

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del primero de octubre del año 2020, me permito presentar a la señorita Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra NELLY ESPERANZA TRIANA ZARATE. Rad. No. 2018-00152 así:

COSTAS:

Agencias en Derecho fl. 70 a 72 Cd 1 **\$775.046.00**

TOTAL: **\$775.046.00**

SON: SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$775.046.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

